

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras del Plan Comarcal de 1969:

Objeto y tipo:

Obra número 1.—Pavimentación, acera y servicios complementarios calles Santa Ana y otras en La Línea.
Tipo: 12.059.250 pesetas.

Obra número 2.—Nueva vía de acceso entre Alfonso XI y avenida Virgen del Carmen en Algeciras.
Tipo: 4.278.678 pesetas.

Obra número 3.—Segunda fase alcantarillado barriada Palmones en Los Barrios.
Tipo: 3.608.697 pesetas.

Obra número 4.—Alumbrado público barriada de la Colonia en La Línea.
Tipo: 3.593.118 pesetas.

Obra número 5.—Alcantarillado y pavimentación paseo de la Alameda en San Roque.
Tipo: 3.566.950 pesetas.

Obra número 6.—Alumbrado público barriada de la Atunara en La Línea.
Tipo: 3.511.560 pesetas.

Obra número 7.—Saneamiento arroyo del Saladillo (tercera fase) en Algeciras.
Tipo: 3.263.549 pesetas.

Obra número 8.—Construcción camino del Cobre (segunda fase) en Algeciras.
Tipo: 3.101.486 pesetas.

Obra número 9.—Saneamiento arroyo paralelo calle Andalucía (tercera fase) en Algeciras.
Tipo: 3.067.903 pesetas.

Obra número 10.—Ampliación mercado de la Concepción en La Línea.
Tipo: 3.032.157 pesetas.

Obra número 11.—Construcción nuevo mercado en Tarifa.
Tipo: 2.357.354 pesetas.

Obra número 12.—Pavimentación calles Brasil y otras en Algeciras.
Tipo: 2.019.436 pesetas.

Obra número 13.—Alcantarillado y urbanización barriada Bajadilla (primera fase) en Algeciras.
Tipo: 2.014.265 pesetas.

Obra número 14.—Alcantarillado calles Villalta y otras en Estación de San Roque.
Tipo: 1.990.358 pesetas.

Obra número 15.—Reforma pavimento carretera del Rinconcillo por el cementerio en Algeciras.
Tipo: 1.846.459 pesetas.

Obra número 16.—Red de distribución agua paseo Cornisa, Escalera y viviendas protegidas en Tarifa.
Tipo: 1.610.573 pesetas.

Plazo de ejecución:

Obra número 1: Doce meses.
Obra número 2: Seis meses.
Obra número 3: Diez meses.
Obra número 4: Seis meses.
Obra número 5: Seis meses.
Obra número 6: Cinco meses.
Obra número 7: Seis meses.
Obra número 8: Seis meses.
Obra número 9: Seis meses.
Obra número 10: Seis meses.
Obra número 11: Ocho meses.
Obra número 12: Seis meses.
Obra número 13: Seis meses.
Obra número 14: Seis meses.
Obra número 15: Cuatro meses.
Obra número 16: Seis meses.

A partir de la fecha en que se efectúe la comprobación del replanteo.

Oficina donde se encuentran los documentos:

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos en Algeciras).

Garantía provisional:

Obra número 1: 241.185 pesetas.
Obra número 2: 85.574 pesetas.
Obra número 3: 72.174 pesetas.
Obra número 4: 71.862 pesetas.
Obra número 5: 71.339 pesetas.
Obra número 6: 70.231 pesetas.
Obra número 7: 65.271 pesetas.
Obra número 8: 62.030 pesetas.
Obra número 9: 61.358 pesetas.
Obra número 10: 60.643 pesetas.
Obra número 11: 47.147 pesetas.
Obra número 12: 40.389 pesetas.
Obra número 13: 40.285 pesetas.
Obra número 14: 39.807 pesetas.
Obra número 15: 36.929 pesetas.
Obra número 16: 32.211 pesetas.

Documentos que deben presentarse:

Las proposiciones vendrán acompañadas de sobres con los siguientes documentos:

Para la obra número 1:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.
- Documento que acredite la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
- Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en el mismo en el subgrupo número 6, grupo G, así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.
- Si el licitador obra por representación acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que repre-

sente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

Para las obras números 2 al 16, inclusive:

Los mismos documentos que para la obra anterior menos el apartado e), que será el siguiente: Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor; caso de que rebasase esta cifra, deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en dicho Registro en el:

Para la obra número 2, subgrupo número 6 del grupo G.

Para la obra número 3, subgrupos números 1-6 de los grupos E-G.

Para la obra número 4, subgrupo número 1 del grupo I.

Para la obra número 5, subgrupo número 6 del grupo G.

Para la obra número 6, subgrupo número 1 del grupo I.

Para la obra número 7, subgrupo número 1 del grupo E.

Para la obra número 8, subgrupo número 4 del grupo G.

Para la obra número 9, subgrupo número 1 del grupo E.

Para la obra número 10, subgrupos números 2 y 4 del grupo C.

Para la obra número 11, subgrupos números 2 y 4 del grupo C.

Para la obra número 12, subgrupo número 6 del grupo G.

Para la obra número 13, subgrupo número 6 del grupo G.

Para la obra número 14, subgrupo número 1 del grupo E.

Para la obra número 15, subgrupo número 4 del grupo G.

Para la obra número 16, subgrupo número 6 del grupo G.

Modelo de proposición:

Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de proposiciones:

Las proposiciones, independiente para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos en Algeciras) dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil una vez finalizado el plazo mencionado en la Comisión (edificio del Parque de Bomberos en Algeciras), a partir de las once horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con D. N. I. número enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se compromete a ejecutar dichas

obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas (en letra), que equivale a una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas, y en cumplir cuantos en ellos y en los generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 28 de octubre de 1969.—El Presidente, Carlos Hernández Risueño.—7.063-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la V Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de lotes de material inútil o en desuso existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar. Expediente MI-38-69 (51-69 central).

A las once (11) horas del día dieciséis (16) de diciembre próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en la sala de actos, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación por subasta de doce (12) lotes de material inútil o en desuso existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de esta venta, así como su situación, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 30 de octubre de 1969.—7.040-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de mobiliario, enseres y máquinas-herramientas con destino al C. I. A. F. (nuevas instalaciones en el Centro de Instrucción de Buco)».

Se convoca concurso para la «Adquisición de mobiliario, enseres y máquinas-herramientas con destino al C. I. A. F. (nuevas instalaciones en el Centro de Instrucción de Buco)», por un importe de 2.257.666 pesetas.

El suministro de los efectos, que se efectuará con arreglo a Normalización Militar, deberá quedar finalizado en un plazo de treinta días, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la adjudicación del concurso.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas, de bases de suministro, relación de materiales a suministrar y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde podrán ser consultados por los interesados a horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de pesetas 45.153,32, que se efectuará en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

La documentación que deberán aportar los licitadores, y que se acompañará en sobre aparte del que contenga la propo-

sición económica, será la que especifica el artículo 22 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968), así como los justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos, en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actual legislación del trabajo y seguridad social.

El concurso tendrá lugar a los veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento de este Arsenal, a la hora que oportunamente se indicará, admitiéndose proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado, hasta media hora antes de la que se fije para comenzar el acto.

Arsenal de Cartagena, 28 de octubre de 1969.—El Presidente de la Mesa de Contratación, José Fernández-Truchaud.—7.009-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncian subastas de vehículos del JUSMG y Dirección General de Sanidad.

Se subastarán vehículos del JUSMG y Dirección General de Sanidad el día 18 de noviembre de 1969, a las diez horas, en P. M. M., calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en terraza del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid, en Jefatura Provincial Sanidad de Córdoba, avenida República Argentina, 34; locales P. M. M. de Sevilla, Chaves Rey, número 4; P. M. M. de Jaén, calle Obispo Estuñiga; P. M. M. de Badajoz, calle Carolina Coronado, 17; almacenes de la Jefatura Provincial de Sanidad de Badajoz, avenida José Antonio, 12; Hospital Nacional Antipalúdico de Navalmoral de la Mata (Cáceres), y en Cádiz, locales de la calle Pérez Galdós, número 2, El Olivillo (Cádiz).

Visita del 10 al 15 en provincias y del 10 al 17 en Madrid, estos últimos días hasta las doce horas.

Pliegos hasta el día 15 en provincias y hasta el día 17 en Madrid, a las doce horas.

Acta y normas en tablón anuncios P. M. M. de provincias y Madrid. Importe del anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—7.140-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de fecha 24 de octubre de 1969, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 25/1969.—Clase de obra: Primera fase de la distribución de aguas de Fregenal de la Sierra.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianzas:

Provisional, 2 por 100, 60.000 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 26/1969.—Clase de obra: Enlace de caminos vecinales en Casas de Don Pedro (camino vecinal de Talarrubias a Navalvillar de Pela).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianzas:

Provisional, 2 por 100, 40.000 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificado de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo cuarto del Decreto 923, de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, en metálico o en títulos de la Deuda exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o formula la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastantado por el Secretario de la Comisión.

Los proyectos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que habrá de consignarse: «Proposición o documentación (según se trate) que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítase el nombre de la obra a la que se concurre).

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Técnico autor del respectivo proyecto, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate, se desahará por el sistema de sorteo, aunque no se hallen presentes los interesados.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don mayor de edad de esta profesión y vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad (cítase en cifras y en le-

tra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 29 d octubre de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: el Presidente, Federico Girona de la Figuera.—7.058-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas» del Municipio de San Fausto de Capcentellas, y «Construcción de colectores en los torrentes de Turá y de L'Escletxa», del Municipio de San Feliu de Codinas.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, se admitirán en esta Comisión (Oficina del Palacio de la Diputación Provincial) proposiciones para la primera subasta de la obra «Abastecimiento de aguas», del Municipio de San Fausto de Capcentellas, por un presupuesto de 1.635.747 pesetas, plazo de ejecución de catorce meses y fianza de 32.715 pesetas.

Y «Construcción de colectores en los torrentes de Turá y de L'Escletxa», del Municipio de San Feliu de Codinas, por su presupuesto de 3.772.470 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza de 75.449 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas, se entregarán, de diez a trece horas, en dicha oficina en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra, redactándose de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número provisto de documento de identidad número expedido en con fecha, obrando en su propio derecho o con poder bastante de, en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte, salvo en los casos o circunstancias previstos en la legislación en vigor, deberán acompañarse los siguientes documentos:

El de identidad, que se reseñará y retirará en el propio acto de presentación; poder bastanteado por el Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o funcionario Letrado de la misma, caso de no concurrir el licitador por sí mismo; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en el caso de haber utilizado esta forma de consignación; carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo justificativo de haberlo interesado; justificante de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales obligatorios, Montepío y cuota sindical; recibo acreditativo del pago de la cuota de Licencia fiscal del impuesto industrial; declaración jurada de que la

persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las incapacidades o de las incompatibilidades señaladas en el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, o por cualquier disposición que especialmente las establezca. Las Empresas o Sociedades presentarán la certificación a que hace referencia el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Las Sociedades proponentes presentarán, además, los documentos de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar la correspondiente fianza, en la cuantía que se expresa con antelación, para cada obra.

Los proyectos y pliegos de condiciones, con los demás documentos concernientes a las obras de referencia, podrán ser examinados en las oficinas de la Comisión en el mismo plazo indicado anteriormente, de diez a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos será público y tendrá lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona ante la Junta de Subastas constituida al efecto, que estará formada por el excelentísimo señor Gobernador civil (o su Delegado), como Presidente; el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto, y empezará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Las obras se subastarán una a una siguiendo el orden de relación reseñado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Barcelona, 15 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—6.742-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas de obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 28 del corriente mes, se inserta anuncio de las siguientes subastas de obras del Plan de 1969:

Subasta número 1.—Colector en la margen derecha del río Jerte para saneamiento de Plasencia (tramo tercero).

Presupuesto: 11.935.011 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 238.700 pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas a Herrera de Alcántara (primera fase: construcción de la presa).

Presupuesto: 3.372.724 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 67.456 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

En sobre aparte, y también cerrado, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y relación de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en las condiciones de la subasta.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 30 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—7.062-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Colmenar Viejo (Madrid).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Colmenar Viejo (Madrid).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, en horas de nueve a trece, y en la Administración de Correos de Colmenar Viejo (Madrid)).

Para la presentación de pliegos en el Registro General, la Entidad concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de

Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Administrador general, M. Delgado Calvete 3.336-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de saneamiento de Astillero y Camargo (Santander)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 50.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número y documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria,

de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arrendo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19...

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.056-A

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación de la chatarra de bronce y fundición procedente de la revisión de su Almacén de contadores de agua, con un peso aproximado de 13.000 kilogramos.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar, mediante subasta pública, la chatarra de bronce y fundición procedente de la revisión de su Almacén de contadores de agua, con un peso aproximado de 13.000 kilogramos.

El precio base de la licitación es el de pesetas 40 el kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto aproximado de 520.000 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 10.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días naturales, a contar del siguiente día hábil al de aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el mismo sobre se incluirá el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, que también se podrá prestar en aval bancario, así como la documentación acreditativa de que el proponente se encuentra integrado en el Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día

hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal y ante la Junta de Subastas del mismo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de cinco minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposiciones

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de), se comprometo a adquirir la totalidad de la chatarra de bronce y fundición existente en el Almacén de contadores de agua del Canal de Isabel II al precio de (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—6.962-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 28 de octubre de 1969 por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material con destino a las Clases de Iniciación Profesional.

Ilmo. Sr.: Consignado en el capítulo II, artículo 27, concepto 272, del presupuesto de Cajas Especiales del Departamento, un crédito de 7.500.000 pesetas para el sostenimiento de las clases de Iniciación Profesional de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, se detrae la cantidad de 6.316.686 pesetas para invertir en la adquisición de material diverso para las mencionadas Clases de Iniciación Profesional, y procede la contratación en concurso público, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 247 del Reglamento, habiéndose dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica, tomada razón del gasto por la Sección de Cajas Especiales en 18 del actual mes de octubre y fiscalizado por la Intervención General de la Administración del Estado en 21 del mismo mes, en su virtud.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el gasto de 6.316.686 pesetas y, en consecuencia, convocar concurso público para la adquisición de los siguientes lotes con destino a las Clases de Iniciación Profesional de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria:

1.º Equipos de trabajos manuales, por 1.500.000 pesetas.

2.º Máquina de Tricotar, por 600.000 pesetas.

3.º Aparatos pirograbadores, por 100.000 pesetas.

4.º Máquina de coser y bordar, por 700.000 pesetas.

5.º Equipos completos de taller, por 3.416.686 pesetas.

Total pesetas: 6.316.686 pesetas.

Segundo.—El plazo de presentación de ofertas y modelos, en su caso, finalizará el día 15 de noviembre próximo.

Tercero.—El plazo de entrega será de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

Quinto.—Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

Sexto.—El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria (calle de Campomanes, número 6, cuarto derecha), pudiéndose solicitar copias del mismo, con gastos a cargo de los peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para la Escuela Internado de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos de Santander, en la Casa de Salud «Valdecillas».

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 24 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de edificio para la Escuela Internado de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos de Santander, en la Casa de Salud «Valdecillas».

Presupuesto de contrata: 30.471.564 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 609.431 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.

b) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

g) Que se relacionen las obras hechas en Madrid, por importe igual o superior a la que se trata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que hayan de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de noviembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública para las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 24 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las siguientes obras, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministe-

rial de 4 de noviembre de 1969 a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de comedor universitario en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 4.664.939 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 93.289 pesetas.

2. Construcción de comedor universitario en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 2.861.931 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 57.239 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de noviembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de

la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura en Santa Cruz de Tenerife.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 24 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de edificio para Casa de la Cultura en Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 18.996.891 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 379.938 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital superior o igual a siete millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a siete millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.
- Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen

para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de noviembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para la adquisición de un espectrorradiómetro.

El Patronato «Juan de la Cierva» convoca concurso para la adquisición de un espectrorradiómetro para la medida de la distribución espectral de la luz emitida por diferentes fuentes.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Instituto de óptica del mencionado Patronato, Serrano, 121, Madrid-6, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

El pliego de condiciones técnicas y económicas se encontrará de manifiesto durante el plazo de presentación en la oficina citada.

La apertura de pliegos tendrá lugar el tercer día hábil a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el Instituto de Óptica, ante una Mesa presidida por el Director del Centro.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario general.—10.413-C.

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para la adquisición de un espectrógrafo de vacío.

El Patronato «Juan de la Cierva» convoca concurso para la adquisición de un espectrógrafo de vacío útil hasta 500 Å y con una dispersión de 3,0 Å/mm. o mejor.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Instituto de Óptica del mencionado Patronato, Serrano, 121, Madrid-6, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

El pliego de condiciones técnicas y económicas se encontrará de manifiesto durante el plazo de presentación en la Secretaría citada.

La apertura de pliegos tendrá lugar el tercer día hábil a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el Instituto de Óptica, ante una Mesa presidida por el Director del Centro.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario general.—10.412-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios», así como de los locales correspondientes a Delegación Provincial de Trabajo, sitos en el paseo de Pintor Rosales, 42, y Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, 27, de esta capital.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios», así como de los locales correspondientes a Delegación Provincial de Trabajo, sitos en el paseo de Pintor Rosales, 42, y Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día siguiente en que se cumplan quince días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones objeto del concurso podrá ser examinado en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará el segundo día hábil inmediatamente después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.—7.057-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una central térmica para producción calorífica y horno incinerador en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro».

Se convoca concurso público para la construcción de una central térmica para producción calorífica y horno incinerador en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro», de esta capital.

El presupuesto de la contrata asciende a 9.229.569 pesetas y la fianza provisional a 184.592 pesetas.

El proyecto y pliego general de condiciones para concursos públicos de obras del Instituto Nacional de Previsión podrán examinarse en la Administración de la citada Institución sanitaria y en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial, calle Santa Clara, 35, ambas de

la ciudad de Gerona, y las proposiciones, que habrán de hacerse según el tipo de propuesta que se une al final de dicho pliego, con el resto de la documentación señalada en el artículo 5.º del mismo, deberán tener entrada en el registro general de la referida Delegación Provincial hasta las catorce horas del día 9 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación Provincial el día 17 del mismo mes, a las once horas.

Gerona, 5 de noviembre de 1969.—El Director provincial.—7.141-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Regional Manchego-Extremeno, en Badajoz.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso-subasta para la construcción del Laboratorio Pecuario Regional Manchego-Extremeno, en Badajoz, por un presupuesto de dieciocho millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas (18.499.999 ptas.). Esta obra será realizada en dos fases, una primera fase será ejecutada durante el corriente año, por importe de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas), y una segunda fase en el año 1970, por un importe de once millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas (11.499.999 ptas.).

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de trescientas setenta y nueve mil

novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (379.999,98 ptas.). La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de setecientos cincuenta y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y seis céntimos (759.999,96 ptas.).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en los locales de la Jefatura Provincial de Ganadería de Badajoz y en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Saneariento), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el día siguiente, hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.946-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso público para la adquisición de trajes de trabajo con destino al personal de Guardería Forestal del Estado y Guardas forestales de la Zona Norte de Marruecos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General.

Esta Dirección General, debidamente autorizada por la Superioridad, convoca concurso público para la adquisición de trajes de trabajo con destino al personal del Cuerpo Especial de Guardería Fo-

restal del Estado y Guardas forestales procedentes de la Zona Norte de Marruecos, por un importe máximo de tres millones novecientas dieciocho mil doscientas cincuenta (3.918.250) pesetas.

Los licitadores que se presenten al concurso deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe ofrecido o del presupuesto total indicado.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, contados desde la fecha del que se publica el último.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—7.081-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para 16 silos de cereales y nueve ampliaciones de silos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, situados en diversas localidades.

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigida:** El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para 16 silos de cereales y nueve ampliaciones de silos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, situados en diversas localidades, con arreglo a la siguiente especificación, no estableciéndose tipo por tratarse de un concurso:

Grupo	Especificación	Capacidad de toneladas métricas	Rendimiento horario kilogramos	Fianza provisional — Pesetas
I	Dos silos D-200, situados en Las Pedroñeras (Cuenca) y Astudillo (Palencia) ...	2.000	30.000	37.000
II	Un silo D-200 (exp. posterior) situado en Rota (Cádiz) ...	2.000	30.000	20.000
III	Dos silos D-210, situados en Zambrana (Alava) y Ayllón (Segovia) ...	2.400	30.000	45.000
IV	Dos silos D-285, situados en Almargen (Málaga) y Montellano (Sevilla) ...	2.850	30.000	48.000
V	Tres silos D-335, situados en Torresandino (Burgos) Barasoain y Olite (Navarra) ...	3.350	30.000	80.000
VI	Un silo D-335 (exp. posterior) situado en Fuente de Piedra (Málaga) ...	3.350	30.000	25.000
VII	Tres silos D-385, situados en Alcaracejo (Córdoba), Villamayor de Santiago (Cuenca) y Loja (Granada) ...	3.850	30.000	85.000
VIII	Dos silos E-470, situados en Porzuna (Ciudad Real) y Saellices (Cuenca) ...	4.700	30.000	80.000
IX	Una ampliación del silo D, situado en Espera (Cádiz) ...	900	20.000	10.000
X	Una ampliación del silo D, situado en Tudela (Navarra) ...	1.400	20.000	12.000
XI	Una ampliación del silo D, situado en San Pedro del Arroyo (Ávila) ...	1.900	20.000	15.000
XII	Dos ampliaciones de los silos D, situados en Fontiveros (Ávila) y Fuentelapeña (Zamora) ...	2.300	20.000	35.000
XIII	Dos ampliaciones de los silos D, situados en Lerín (Navarra) y Monreal del Campo (Teruel) ...	3.250	20.000	40.000
XIV	Una ampliación del silo D, situado en Agreda (Soria) ...	3.250	20.000	20.000
XV	Una ampliación del silo E, situado en Torrijos (Toledo) ...	3.300	20.000	30.000

La garantía provisional exigida para acudir al presente concurso habrá de constituirse, por los importes reseñados,

en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admi-

tido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval, formalizado en los términos que se previenen en la Orden del Minis-

terio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

2.º *Plazo de ejecución y fecha para su iniciación:* El plazo de entrega de cada una de las instalaciones concursadas no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación, debiendo entregarse en todo caso los elementos de los equipos en el plazo de tres meses y medio, a partir de la misma fecha.

3.º *Oficinas o dependencias de la Administración donde estén de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos:* Los pliegos de condiciones particulares y las generales, facultativas y económicos-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, números 8 y 10), Madrid, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º *Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso:* Los licitadores habrán de hallarse clasificados provisionalmente en los grupos I y J («Instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas») o bien estar provisionalmente clasificados en el grupo J y contraer la obligación de subcontratar las instalaciones eléctricas con un empresario clasificado en el grupo I, 6 («Instalaciones eléctricas en baja tensión»), o en su caso, presentar la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

5.º *Plazos y lugares para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para uno o varios grupos completos de los establecidos (nunca fraccionados), durante el horario oficial de oficinas de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

6.º *Modelo de proposición o referencia al mismo:* Dichas proposiciones deberán formularse según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10), Madrid, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

7.º *Lugar y hora de licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

8.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* En el sobre primero, de los determinados en el pliego de condiciones particulares, deberán incluirse los documentos siguientes:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador, cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a 5.000.000 de pesetas.

Si la oferta es inferior a 5.000.000 de pesetas y el licitador no rebasa esta cifra en contratos en vigor con el Estado, la declaración prevista, que se cita en el apartado cuarto.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante de la proposición cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuestos correspondientes.

e) Certificado de productor nacional, otorgado por el Ministerio de Industria. Las fotocopias que forman parte de la documentación exigida deberán estar debidamente autenticadas.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional determinada, para cada uno de los grupos establecidos, en el apartado primero y en la forma que en el mismo se detalla.

En el segundo de los sobres citados en el pliego de condiciones particulares se incluirán, según indica su título, la «Propuesta económica», ajustada, como se dice, al modelo que se acompaña, en unión de los correspondientes presupuestos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de los equipos mecánicos e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para silos de cereales (o ampliaciones) de toneladas métricas de capacidad y de kilogramos de rendimiento horario, situados en (determinese la localidad o localidades correspondientes a la oferta), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dichos equipos mecánicos, con sus instalaciones eléctricas, en baja tensión correspondientes, de esta clase, comprometiéndose a realizarlos por un importe total de pesetas por equipo, que supone en total la cantidad de pesetas por los equipos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.339-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM I-4-69-5-9.641. «Repaso de pintura en el terminal del aeropuerto de Ibiza»

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-I-4-69-5-9.641. «Repaso de pintura en el terminal del aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 383.500 pesetas, incluidos

los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 7.670 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo K, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.041-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de Palafrugell a Tamarit y prolongación hasta el barrio de Calella, pasando por Llafranch, tercera fase, del camino de Palafrugell a Tamarit a Llafranch.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras siguientes:

Construcción del camino de Palafrugell a Tamarit y prolongación hasta el barrio de Calella, pasando por Llafranch, tercera fase, del camino de Palafrugell a Tamarit a Llafranch.

Tipo de licitación: 6.327.651 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 129.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia. Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 15 de octubre de 1969.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—6.921-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra «Mejora y ampliación del Hospital Psiquiátrico Provincial».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 245, de 25 del presente mes, se publica anuncio de subasta de la obra «Mejora y ampliación del Hospital Psiquiátrico Provincial», con presupuesto de contrata de 8.853.000 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de elevación a definitiva de la adjudicación provisional, y fianza provisional del 2 por 100 de dicho presupuesto y definitiva, a constituir en su día, resultante de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando a esta subasta se presentarán en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) de la excelentísima Diputación Provincial, durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el mismo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las plicas presentadas se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación, en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

La forma de presentación se hará con sujeción a las siguientes normas: Dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación y declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el otro conteniendo exclusivamente la oferta económica, de conformidad al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de

esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas a que habrá de sujetarse la presente licitación y no contenidas en este extracto se hallan recogidas en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Lugo, 27 de octubre de 1969.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sileira Bustelo. — 6.959-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a las nuevas Salas de Hemodinámica, Radiología Vascular y Radiografía del Hospital General de Asturias.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación en sesión de 23 del pasado mes de septiembre, se convoca concurso público para la adquisición del siguiente material, con destino a las nuevas Salas de Hemodinámica, Radiología Vascular y Radiografía del Hospital General de Asturias.

Grupo 1.º Hemodinámica: Un gasómetro de 120 litros, dos sacos de Douglas de 100 litros, un grifo lloves tres pasos, un doble tonómetro con soporte, una instalación de cineradiografías con intensificador de imagen, un barómetro de mercurio, un aparato de Va Slyke para análisis de gases en sangre, un lote de reactivos, pipetas y gradillas; seis mesas auxiliares, diez delantales emplomados, protectores de rayos X; dos equipos portátiles de luz, con pie; dos banquetas quirúrgicas, diez bombonas ropas estériles, dos portagoteros, cuatro cubos quirúrgicos, seis bateas varios tamaños, una mesa central laboratorio, 2 por 1,10 metros; seis sillas con respaldo, cuatro taburetes laboratorio, dos archivos metálicos, dos pizarras, dos relojes eléctricos de pared con segundero, dos lámparas sobremesa y cuatro armarios roperos dos cuerpos.

Grupo 2.º Radiología Vascular: Una mesa seriador de arteriografía periférica, dos cabezales para bomba de inyección Gidlund, seis delantales protectores de rayos X, dos mesas auxiliares posquirúrgicas, dos mesas para bombas y litografías, una vitrina, un portátil de luz, una fuente frontal de luz, dos portagoteros, dos banquetas quirúrgicas, cuatro camillas desmontables, un aspirador portátil, una mesa anestesia-reanimación, dos tensiómetros con fonendoscopio, un lote de catéteres y agujas de angiografía y una caja quirúrgica de cirugía vascular.

Grupo 3.º Radiología: Una mesa tablero deslizante, un intensificador de imagen con televisor, un tubo rayos X 9.000 revoluciones, un tubo rayos X 9.000 revoluciones con puente grúa, una fuente de rayos X para intensificador con generador y tubo de escopia, un generador de más de 500 ma. 150 Kv, una mesa basculante con intensificador (90-15), TV, y exposímetro automático con tubo de 9.000 revoluciones.

El material será suministrado e instalado, en su caso, en el plazo de cuatro meses, desde la formalización del contrato; no se fija precio máximo de licitación y para el pago existe consignación en el presupuesto extraordinario «Obras y Servicios 1969».

Fianzas: La provisional, del 2 por 100 sobre la oferta más alta que realice, y la definitiva, del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, juntamente con la documentación señalada en los números 7 y 8 del pliego de condiciones del concurso, en el Negociado de Contratación de la Diputación, desde las diez a las trece horas de cualquiera de los días antes señalados, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de ofertas.

Modelo de proposición: «Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de, según acredita por el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Oviedo para adquisición de un lote de material con destino a las nuevas Salas de Hemodinámica, Radiología Vascular y Neurorradiografía del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, se comprometo a suministrar el material que se detalla en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señala, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.»

Oviedo, 11 de octubre de 1969.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. — 10.346-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 5 del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güenes.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 5 del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güenes.

Tipo de licitación: 1.710.754 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Diputación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 34.215 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, donde podrán ser examinadas las condiciones, durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie del lote número 5 del monte «Algorta», ofrezco por el mismo, y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de octubre de 1969.—El Presidente.—10.432-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albarracín por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

A los veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas:

Monte número 9, denominado «Puerto de Bronchales»:

Lote 1.º 2.492 pinos, con 1.000 metros cúbicos; tasación base, 600.000 pesetas; tasas, 20.746; corteza, 20 por 100.

Lote 2.º 1.210 pinos, con 520 metros cúbicos; tasación base, 338.000 pesetas; tasas, 11.397; corteza, 21 por 100.

Lote 3.º 7.456 pinos, con 2.665 metros cúbicos; tasación base, 1.885.500 pesetas; tasas, 54.234; corteza, 19 por 100.

Lote 4.º 840 pinos, con 350 metros cúbicos; tasación base, 210.000 pesetas; tasas, 7.486; corteza, 20 por 100.

Monte número 8, «Patio de Arriba del Rey Don Jaime»:

Lote 1.º 2.823 pinos, con 920 metros cúbicos; tasación base, 276.000 pesetas; dietas, tasas, 15.528; corteza, 23 por 100.

Lote 2.º 1.614 pinos, con 600 metros cúbicos; tasación base, 180.000 pesetas; tasas, 9.066; corteza, 23 por 100.

Monte número 7, «Ortezuelos»:

Lote A. 2.840 pinos, con 1.200 metros cúbicos; tasación base, 390.000 pesetas; tasas, 20.104; corteza, 25 por 100.

Lote B. 1.700 pinos, con 750 metros cúbicos; tasación base, 280.000 pesetas; tasas, 13.281; corteza, 25 por 100.

El precio índice es el resultante de aumentar en un 25 por 100 el base. Todos los pinos son verdes, en pie, y los volúmenes se entienden con corteza.

Servirán de base para la celebración de estas subastas los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y Comunidad de Albarracín, y el de facultativas aprobado por el Distrito Forestal.

El remate se ingresará en este Ayuntamiento a la contada en blanco, antes de comenzar a la saca de la madera.

Los pinos se cubicarán apeados y descortezados, considerándose maderables los fustes hasta ocho centímetros de diámetro en punta. Los resultados se traducirán a volúmenes con corteza según el porcentaje indicado. Las diferencias a favor del rematante serán abonadas en árboles en pie de las mismas características. Las diferencias a favor del Ayuntamiento se abonarán al precio resultante.

Para concurrir a las subastas es necesaria la licencia fiscal. El depósito provisional será del 2 por 100 del precio base.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, reintegros, escritura pública y demás que lleve consigo.

Las subastas que resulten desiertas se celebrarán por segunda vez a los veintidós días hábiles.

Los pliegos se admitirán hasta las veinte horas del día hábil anterior a la subasta. Estas comenzarán a las once horas y se continuarán sin interrupción.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, con D. N. I. número, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número, de fecha, para la subasta de, en el monte, de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Albarracín, 15 de octubre de 1969.—El Alcalde, Fernando Navarro.—8.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de reforma y pavimentación asfáltica del camino denominado del's Brassals, de este término municipal.

Tipo de licitación: Ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos trece pesetas (846.613 pesetas).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas provisional y definitiva: 17.000 y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día hábil, a la misma hora, apertura de plicas. Los antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica del camino denominado del's Brassals, de este término municipal, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones que han de regir la subasta, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas (en letras y en números). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcudia, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde, Juan Barceló.—6.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los «Proyectos agrupados de reforma interior del edificio, con construcción de vestuarios, cocina y escalera, y de dos naves en el patio, todo en el Parque de Bomberos».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Proyectos agrupados de reforma interior del edificio, con construcción de vestuarios, cocina y escalera, y de dos naves en el patio, todo en el Parque de Bomberos».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el ofi-

cio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo a resultados del presupuesto ordinario y del presupuesto para 1970.

Tipo: 536.946,75 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 10.738,95 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos agrupados de construcción de vestuarios, cocina, escalera y construcción de dos naves para la reforma del Parque de Bomberos».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del Carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la prolongación de la calle General Espartero (Pascual de la Mata-Alto de los Leones).

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Apertura y urbanización de la prolongación de la calle General Espartero (Pascual de la Mata-Alto de los Leones).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de urbanización y saneamiento.

Tipo: 5.267.498,78 pesetas, a la baja.
Garantías: La provisional asciende a 105.349,97 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y urbanización de la calle General Espartero, entre Pascual de la Mata y Alto de los Leones.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Peñayo.—7.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrós y Vila (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de travesía del pueblo de Arrós y enlace con el camino de Vila.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 11 de octubre de 1969, se anuncia al público la subasta de las obras de travesía del pueblo de Arrós y enlace con el camino de Vila, por el tipo de un millón setecientas cinco mil novecientas treinta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.705.937,57), a la baja.

Los pagos se verificarán mediante certificación que expedirá el señor Ingeniero Director de las obras, según pliegos de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales a los veinte días hábiles siguientes a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de los pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona Concejil a quien delegue; se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder

declarado bastante por un Letrado, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo de acompañarse en cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal el 3 por 100 del tipo de la subasta, o sea, la cantidad de cincuenta y una mil ciento ochenta pesetas (51.180), en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicha subasta, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a la que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos irán en sobre cerrado y satisfacción del presentador, del que en el anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta travesía del pueblo de Arrós y enlace con el camino de Vila».

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal desde el día siguiente a la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las veinte horas del anterior hábil señalado para la subasta. Todas las proposiciones llevarán sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local por valor de 25 pesetas (veinticinco).

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda sin nuevo aviso y bajo los mismos precios y condiciones para la primera, transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente de haberse celebrado la primera, en el mismo lugar y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras travesía del pueblo de Arrós y enlace con el camino de Vila, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letras y cifras), asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Arrós y Vila, 16 de octubre de 1969.—El Alcalde, Modesto de Miguel.—10.360-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal, según se detalla en el modelo de proposición que al final se inserta.

Plazo de ejecución: La confección y entrega de las prendas se realizará al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha de pedido de cada prenda y grupo de prendas y su entrega no deberán transcurrir más de quince días. En todo caso, la totalidad de las prendas deberá ser entregada en el plazo máximo de un año, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 375.550 pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 6.888 pesetas. La definitiva será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Forma de pago: Se realizará el pago del precio de cada entrega dentro del mes siguiente a la fecha en que ésta se realice.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado, que puede ser lacrado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal, de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

Existe consignación suficiente para el gasto que origine el contrato en el vigente presupuesto ordinario. No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, núm., provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en su propio nombre (o en representación de, se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, las prendas de vestuario para la Policía Municipal que indica a continuación, a los precios que también señala:

- 1 uniforme de Jefe, con gorra y bordados, a pesetas unidad,
 - 1 uniforme de Subjefe, con gorra y bordados, a pesetas unidad,
 - 4 uniformes de Sargento, con gorra y bordados, a pesetas unidad,
 - 5 uniformes de Cabo, con gorra y bordados, a pesetas unidad,
 - 76 uniformes de Guardia, con gorra y bordados, a pesetas unidad,
 - 1 abrigo de Jefe, con bordados, a pesetas unidad,
 - 1 abrigo de Subjefe, con bordados, a pesetas unidad,
 - 4 abrigos de Sargento, con bordados, a pesetas unidad,
 - 5 abrigos de Cabo, con bordados, a pesetas unidad,
 - 31 abrigos de Guardia, con bordados, a pesetas unidad,
 - 174 camisas, con hombreras y bolsillos, a pesetas unidad,
 - 34 saharianas blancas para tráfico, a pesetas unidad,
- (Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autocubierta regador-baldeador para riego de jardines y calles.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación, y en cumplimiento de acuerdo plenario, se

anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de un auto-cuba regador-baldeador para riego de jardines y calles.

Plazo de entrega: A los treinta días naturales siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

Tipo de licitación: 550.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 16.500 pesetas, y la definitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: El pago del precio convenido hasta 275.000 pesetas con cargo a la consignación figurada para la adquisición de vehículos automóviles en el vigente presupuesto. El resto, con cargo a la consignación específica que se figurará en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1970.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas en los documentos que señala la cláusula décima del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa conforme a la legislación vigente autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto de D. N. I. número en su propio nombre (o en representación de), se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés un vehículo auto-regador-baldeador de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobadas por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla segunda del artículo 40 del Invocado Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras y servicios, obras no ejecutadas, en el tramo tercero de Entrecarreteras a José Maribona.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de aceras y servicios—obras no ejecutadas—en el tramo tercero de Entrecarreteras a José Maribona, conforme al anexo al proyecto reformado de 19 de septiembre de 1969.

Plazo de ejecución: Tres meses, a con-

tar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: 778.249,21 pesetas.

El proyecto reformado y anexo al mismo, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 23.347,47 pesetas, y la definitiva, en el doble de esta suma.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y jurídico-administrativos que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés para contratar la construcción de aceras y servicios—obras no ejecutadas—en el tramo tercero de Entrecarreteras a José Maribona, conforme al anexo al proyecto reformado de 19 de septiembre de 1969 y demás que se detallan en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se obliga a la ejecución de dicha obra con estricta sujeción al anexo al proyecto reformado y pliegos de condiciones, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos señalados en la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto extraordinario «Obras y Servicios Plan Complementario 1966» No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Avilés, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

El vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en estas Casas Consistoriales las subastas de los siguientes aprovechamientos:

A las doce horas: Lote primero del monte número 15, denominado «El Pinar», que consta de 2.957 pinos en pie, a cubicar en blanco, al precio de 800 pesetas el metro cúbico en pie y con corteza, con una pérdida de descortezamiento del 20 por 100. Cubican 1.200 metros cúbicos con corteza.

Tasación base: 960.000 pesetas.

Veinticinco por ciento de la tasación base: 240.000 pesetas.

Precio índice: 1.200.000 pesetas.

A las doce treinta horas: Lote segundo, con las mismas características del primero, y que consta de 940 pinos en pie, 950 metros cúbicos con corteza.

Tasación base: 760.000 pesetas.

Veinticinco por ciento de la tasación base: 190.000 pesetas.

Precio índice: 950.000 pesetas.

Tasas, locomoción y dietas.—Lote primero, 27.380 pesetas, y 4.525 pesetas el segundo.

Ambos lotes correspondan al Plan Forestal 1969-1970, y se encuentran localizados en el cuartel B, tramos primero y segundo, el primero, y en el cuartel A, tramo quinto, el segundo.

La fianza provisional será del 4 por 100 de la tasación base, que se elevará al 6 por 100 definitivamente.

Las proposiciones, con arreglo al modelo oficial que se inserta, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde se hallan expuestos al público los pliegos de condiciones hasta las doce horas del día anterior al que corresponda celebrarse la subasta.

Las diferencias de ubicación en favor del rematante serán abonadas en árboles en pie y con corteza de las mismas características que los de la subasta.

Las leñas y copas quedarán a beneficio de estos vecinos para su aprovechamiento gratuito.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda en las mismas condiciones a los diez días, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, sin nuevo anuncio.

El que resulte rematante quedará obligado a ingresar en estas Arcas municipales la totalidad del remate en el plazo de quince días, contados desde la adjudicación definitiva, o a presentar en el mismo plazo el correspondiente aval bancario por plazo de seis meses.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con residencia en calle número documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con hallándose al corriente en el pago del impuesto industrial de licencia fiscal, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha de de 1969, ofrece por el lote a que se refiere dicho anuncio la cantidad de pesetas, aceptando el pliego de condiciones. Bronchales, de de 1969

Bronchales, 24 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca segunda subasta pública para la realización de las obras de construcción de andenes interiores en el paseo del Generalísimo, de esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia una segunda subasta pública para la realización de las obras de pavimentación de los andenes interiores del paseo del Generalísimo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 392.425,14 pesetas, a la baja. En este tipo se incluye el beneficio industrial y honorarios técnicos.

Plazo de ejecución y garantía de las obras: Noventa días para la ejecución y seis meses para la garantía.

Oficina o dependencia donde estén de manifiesto los pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece todos los días laborables, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y en el mismo plazo y horas señalados anteriormente.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del día inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito suficiente para el pago de las obras.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, carnet de identidad número, expedido en con fecha en nombre y representación de (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del proyecto y demás condiciones que se exigen para la ejecución por medio de subasta de las obras de pavimentación de los andenes interiores del paseo del Generalísimo, de esta ciudad, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas consta la documentación que debe acompañarse a las proposiciones.

Calahorra, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en la partida «Camino de Montbrion, de este término municipal.

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de unas dos hectáreas de terreno en la partida «Camino de Montbrion, de este Municipio y con preferencia, lindantes con el Campo Municipal de Deportes.

Tipo: 425.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Quedará ejecutado el contrato con la formalización de la escritura pública.

Garantía: La provisional, de 10.000 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el 4 por 100, que podrá serlo en moneda legal o en valores del Estado, Provincia o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

La presentación de pliegos se acomodará al modelo que se une a continuación, se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al que deba celebrarse el concurso y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el expediente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de este

Ayuntamiento para la adquisición de unos terrenos, manifiesta acepta en su totalidad las condiciones del concurso, y al efecto ofrece la venta de terreno de su propiedad de las siguientes características:

Situación:
Extensión:
Precio: (en letra y números).
(Lugar, fecha y firma.)

Cambrils, 11 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Martí Nolla.—El Secretario, Narciso Simó Lleixá.—7.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caspe por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de «Alumbrado público eléctrico en las calles Obispo García, Chiprana, Jordana de Pozas y camino comarcal de Calatayud a Gandesa travesía en Caspe».

Tipo: 781.814,40 pesetas en baja.

Plazos: Cuatro meses ejecución y un año de garantía.

Pagos: Contra certificación del técnico municipal aprobada reglamentariamente.

Fianzas: Provisional, el 2,50 por 100 del presupuesto; definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en las oficinas municipales, en horas de servicio y plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar, en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura, conforme al siguiente modelo:

«Don, D. N. I. número en nombre propio (o en representación de), aceptando plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, se comprometo a realizar la ejecución del proyecto de alumbrado público eléctrico en las calles, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma).»

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Caspe, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

En el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para esta obra, cuyo contrato no precisa autorización superior para su validez.

Caspe, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija por la que se anuncia subasta para adjudicar la prestación de los servicios de recogida de basuras en los domicilios particulares y la limpieza de la vía pública por el tiempo que media desde 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1972.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad

Hace saber: Que cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Tiene por objeto la prestación de los servicios de recogida de basuras

en los domicilios particulares y la limpieza de la vía pública por el tiempo que media desde 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1972.

El pliego de condiciones podrá examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina desde la publicación de la convocatoria de la subasta hasta el día del cierre de admisión de pliegos.

Tipo: El tipo de licitación será de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000), admitiéndose posturas a la baja.

Garantías: La provisional, ascendente a 44.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En esta Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Día, lugar y hora de la subasta: En estas Casas Consistoriales, al siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Se hace constar que en el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1970 y sucesivos se consignará crédito suficiente para esta atención.

No necesita esta contratación autorización superior.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado y timbre municipal de 25 pesetas, redactadas con sujeción al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de las condiciones para optar a la subasta para el arrendamiento de los servicios de recogida de basuras en los domicilios particulares y limpieza de la vía pública de la ciudad de Ecija, ofrece efectuarlo en el precio de pesetas (en letra) anuales, sometiéndose a las condiciones del pliego por que se rige esta subasta. (Fecha y firma.)

El proponente acompañará con la proposición una declaración jurada, reintegrada con timbres de 1,50 pesetas, de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citados; en documento a la vista, fuera del sobre, el resguardo de la Depositaria Municipal o de la Caja General de Depósito o sus sucursales que acredite haber ingresado en concepto de fianza provisional la cantidad de 44.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que comprenden el proyecto de levante de planta con cuatro aulas en el Grupo Escolar de «Juan Bautista Zabala», en Algorta.

Habiéndose observado un error en la redacción del anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, del día 24 de octubre actual, referente al plazo de ejecución de las obras en catorce meses, a partir de la escritura de formalización del contrato, queda rectificado dicho anuncio de subasta en los términos siguientes:

Duración del contrato y pagos: El plazo de ejecución de las obras es de cuatro (4) meses, a partir del día 1 de junio de 1970.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el Arquitecto, imputándose el gasto a la consignación prevista en el presupuesto ordinario de gastos y subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Guecho, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Juneda (Lérida) por la que se convoca subasta de las obras de pavimentación y de construcción de aceras.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de pavimentación de la calle Doctor Cornudella y cinco más y de las de construcción de aceras en la calle San Juan y once más.

Tipo: Dos millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesetas (2.634.838).

Plazos: Seis meses para su ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, existiendo crédito disponible suficiente.

Garantías: Provisional, de 52.697 pesetas, y definitiva, del 5 por 100 del remate.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con documento nacional de identidad número, obrando en (nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle Dr. Cornudella y cinco más y las de construcción de aceras en la calle San Juan y once más, de Juneda, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitante.)

Juneda, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículo camión especialmente dotado para servicio de limpieza de alcantarillado.

En virtud de acuerdos municipales, es objeto de concurso público la adjudicación del suministro de un vehículo automóvil, tipo camión, mixto, aspirador-impulsor, montados o acoplados al chasis los tanques de agua y fecales, de las características contenidas en el pliego de condiciones correspondiente, con destino al servicio de limpieza de la de alcantarillado de esta capital.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar los precios de sus ofertas, si bien vienen obligados a señalarlos exclusivamente en cantidades concretas expresadas en pesetas, conforme al modelo de proposición.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante las horas y plazo

señalados para presentación de proposiciones.

El suministro del vehículo se realizará en el plazo de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación del concurso, completamente equipado o dotado de los elementos precisos para el fin a que ha de ser destinado, conforme se señala en las condiciones técnicas.

La garantía provisional a constituir por los licitadores será por importe de 45.000 pesetas, y la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, por el equivalente al seis por ciento del importe del remate.

Las proposiciones que se presenten lo serán bajo sobre cerrado, acompañadas de toda la documentación exigida en el pliego de condiciones y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con carnet de identidad número, vecino de, que vive en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para suministro al Ayuntamiento de Logroño de un vehículo automóvil, tipo camión, mixto, de las características reseñadas en el pliego de condiciones técnicas anexo al de económico-administrativas del concurso, especialmente dotado para servicio de limpieza de red de alcantarillado, acepta aquéllas y se compromete al suministro por el precio de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en cifras y en letra) de las características adjuntas (se acompañarán), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad, cuyo nombre se estampará exactamente).

..... de de 1969.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas.

Los pliegos que contengan las proposiciones se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El pago del remate será atendido con cargo al presupuesto ordinario de este Municipio del próximo ejercicio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento extraordinario del lote número 2, que comprende 3.010 pinos maderables en el monte «La Sierrra», de los Propios de este Municipio, que aforan 1.500 metros cúbicos de madera con corteza, por el tipo de tasación de quinientas cuarenta y un mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, hasta

el día anterior hábil para la celebración de la subasta, en la Secretaría municipal, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad número (por sí o en representación de), lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de 3.010 pinos, lote número 2, que aforan 1.500 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «La Sierrra», de la pertenencia de los Propios de Loriguilla, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones respectivo.

Loriguilla, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde, Jesús Cervera.—7.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Matilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable y red de distribución en este pueblo.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 14 de octubre de 1969, se anuncia pública subasta relativa a la obra de ampliación del abastecimiento de agua potable y red de distribución en este pueblo de La Matilla (Segovia), bajo el tipo de licitación de 768.766 pesetas.

La duración del contrato o ejecución de la obra se ha señalado en ocho meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y póliza de la Mupal correspondiente, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado con ejercicio en la provincia de Segovia, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos el 3 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 23.062 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad

importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable y red de distribución al pueblo de La Matilla», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, no siendo necesario acreditar personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de la obra de ampliación del abastecimiento de agua y red de distribución en el pueblo de La Matilla (Segovia), se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todas sus partes, incluso los de previsión y seguridad social.

La Matilla, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde, Ciriacio Santamaría.—10.411-C.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en las calles de Calvo Sotelo, Rosalía de Castro, Concepción Arenal, Coruña, Curros Enríquez, Doctor Casares (tramo comprendido desde la calle de la Coruña al puente de la Virgen) y Huertas.

Tipo de obras: Instalaciones eléctricas en las calles de Calvo Sotelo, Rosalía de Castro, Concepción Arenal, Coruña, Curros Enríquez, Doctor Casares (tramo comprendido desde la calle de la Coruña al puente de la Virgen) y Huertas.

Presupuesto: 1.409.019 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Plazo de garantía: Un año.

Los planos, proyectos y presupuestos y demás antecedentes relacionados con este concurso quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, donde además se inserta el pliego de condiciones económico-jurídicas administrativas.

Durante igual plazo podrán presentarse con arreglo al modelo que se inserta las proposiciones para optar a este concurso, previo el cumplimiento de las formalidades que se indican.

Este concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación del alumbrado eléctrico, ofrece realizarlo de conformidad con la proposición que se acompaña, por el precio de (la cantidad, en letra) y con las demás condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar, fecha y firma.)

Monforte de Lemos, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Guillermo Fernández Otero.—6.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montmany-Figaro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma-reconstrucción de la antigua Casa Consistorial, sala de actos, aulas escolares, etc., de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos y con aprobación del proyecto por la Comisión de Urbanismo y Arquitectura, este Ayuntamiento saca a subasta la obra de reforma-reconstrucción de la antigua Casa Consistorial, sala de actos, aulas escolares, etc., de esta población, bajo las condiciones que siguen:

Tipo de licitación: 1.402.537 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses, con inicio a los quince días de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte: 28.051 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del remate.

Crédito para el pago de la obra: Con cargo al presupuesto extraordinario tramitado y aprobado a tal fin.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles que siguen a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, contándose a partir de la última inserción.

Acompañarán carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la licencia fiscal, hoja liquidación seguros sociales, declaración de no estar sujetos a incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder en caso de actuar en representación.

Apertura de las plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (indíquese también documento de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta de la obra de reforma-reconstrucción de la antigua Casa Consistorial, sala de actos, aulas escolares, etc., de esta población, se comprometo, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Montmany-Figaro, 22 de octubre de 1969. El Alcalde, Juan Bruy.—10.339-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Se anuncia subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento forestal:

Lote de 2.165 hayas trasmochas, 129 hayas bravas, 578 hayas trasmochas leñosas, 109 robles trasmochos leñosos, en Otsandola-Errenga, del monte Martueznegui, con 1.140,21 metros cúbicos y 3.908 estéreos.

Tasación base: 660.305 pesetas. Precio índice: 825.381 pesetas. Tasas: 23.510 pesetas.

Regirán para la subasta los pliegos de condiciones vigentes, que se hallan de manifiesto en el Distrito Forestal de Guipúzcoa, y las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

El pago del importe del aprovechamiento deberá efectuarse en la siguiente forma: Sin fiador, la primera mitad antes de comenzar el aprovechamiento, y la segunda mitad al extraer la mitad de los productos, con plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 1970. Con fiador, la primera mitad para el 24 de junio de 1970 y la segunda mitad para el 30 de septiembre de 1970.

Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 10 por 100 del tipo de licitación, que deberá elevarse al 20 por 100 del tipo de adjudicación por el rematante.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, impuestos y cuantos origine la celebración de la subasta.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas de Secretaría hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de los veinte días hábiles posteriores al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta subasta se halla debidamente autorizada.

Las proposiciones deberán redactarse con sujeción al siguiente modelo y reintegrarse con póliza del Estado de tres pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, ofrece por el lote de árboles y leñas sito en Otsandola-Errenga la cantidad de pesetas (en letra).

Cada proposición deberá llevar una declaración aseverando que el proponente no se halla incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oyarzun, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación en la plaza Obispo Berenguer de Paláu de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo y la construcción de dicho aparcamiento con sus instalaciones complementarias

Objeto y tipo del concurso: Otorgar una concesión para la explotación en la plaza Obispo Berenguer de Paláu de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo. La concesión lleva aneja la construcción de dicho aparcamiento con sus instalaciones complementarias.

Concesión administrativa conjunta de obras y servicio público.

Duración del contrato: El plazo máximo de duración del contrato será de cincuenta años.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales.

El plazo máximo de ejecución será de dieciocho meses.

Oficina donde están los pliegos: Ayuntamiento de Palma, Secretaría General.

Garantía provisional que se exige: Setenta y cinco mil pesetas.

Garantía definitiva: Será la mayor de las dos siguientes:

a) Por la construcción del aparcamiento.

Hasta el primer millón de pesetas del presupuesto, el seis por ciento de dicha cantidad.

Por la cantidad que supere el millón de pesetas sin rebasar los cinco millones, el cuatro por ciento.

Por la cantidad que supere los cinco millones sin rebasar los diez, el tres por ciento.

Por la cantidad que rebase los diez millones, el dos por ciento.

b) Por la concesión de la explotación: El importe equivalente al canon de un año.

Modelo de proposición

En papel de clase sexta, seis pesetas.

Don domiciliado en calle de número provisto del documento nacional de identidad expedido en número obrando en nombre según poder otorgado en fecha ante el Notario y licencia fiscal enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la concesión de la explotación en la plaza Obispo Berenguer de Palóu, de Palma de Mallorca, de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo y la construcción de dicho aparcamiento con sus instalaciones complementarias y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día (en letra) pesetas, y la realización de las obras del mismo, sujetándome en un todo a las condiciones señaladas en el pliego, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata no serán inferiores a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en los artículos 54 y 56 del pliego de condiciones, que son los siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: El sobre llevará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Obispo Berenguer de Palóu, de Palma de Mallorca».

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Se presentarán en horas de oficina en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca en el plazo de sesenta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno a fin de construir edificios para viviendas y oficinas del Puesto de la Guardia Civil.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso de ofertas para la adquisición de un terreno de forma cuadrada o rectangular, situado en la zona baja de la villa, llano y lindando con vía pública de fácil urbanización e instalación de servicios, a fin de construir edificios para viviendas y oficinas del Puesto de la Guardia Civil, de una superficie de 4.500 metros cuadrados y precio máximo de 13 pesetas palmo cuadrado.

El contrato se formalizará en escritura pública, una vez hecha la adjudicación definitiva, satisfaciéndose el importe en un plazo máximo de doce meses, a contar de la firma de la expresada escritura.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva a razón del 3 por 100 del importe de la adjudicación, cuya fianza será devuelta una vez formalizada la escritura pública e inscrita la finca en el Registro de la Propiedad a nombre de este Ayuntamiento, sin necesidad de solicitud, previo el oportuno expediente, cuyos gastos y los demás de licitación y escritura (con sus derivados) serán de cargo del adjudicatario.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de ofertas de terreno para la construcción de edificios para el Puesto de la Guardia Civil de Puigcerdá», acompañando título de propiedad y resguardo del depósito provisional.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil de haberse cumplido los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número obrando en nombre propio (o en representación legal de según se justifica por documento adjunto) enterado del anuncio del Ayuntamiento de Puigcerdá y aceptando las condiciones fijadas para este concurso, ofrece en venta un terreno apto para la edificación de viviendas y oficinas para el Puesto de la Guardia Civil de Puigcerdá, libre de cargas, descrito en la escritura pública adjunta, de cabida metros cuadrados, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Puigcerdá, 30 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio polideportivo en los terrenos del polígono deportivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Construcción de un edificio polideportivo en los terrenos de que dispone el ilustre Ayuntamiento de Salvatierra, en el polígono deportivo.

Tipo: 7.747.888,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, a contar desde su comienzo.

Comienzo de las obras: Dentro de los diez días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional y 5 por 100 del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Constará de dos períodos en cada uno de los cuales se examinarán los dos sobres a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento: El titulado «Referencias» y el denominado «Oferta económica». Ambos se presentarán a la vez. La apertura del primer pliego tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil de aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La fecha, lugar y hora de apertura del segundo sobre se anunciará en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alava, al hacer público el resultado de la selección efectuada en la primera fase.

Toda la documentación de este concurso-subasta se encuentra de manifiesto para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento). (Se expresa la cantidad en letra.)

(Lugar, fecha y firma.)

Salvatierra, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde, Ignacio María Aramburu.—7.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo Savall (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción segunda y última etapa de edificio para Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Construcción segunda y última etapa edificio Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 1.832.159 pesetas.

Fianza provisional: 45.800 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras construcción segunda y última etapa edificio Casa Consistorial, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra).

San Lorenzo Savall, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.061A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eugenia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones para la validez del contrato, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Vallado cerramiento del patio escolar.

Tipo: 290.680 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 5.814 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: El proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las plicas se presentarán también en ésta, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Y su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., enterado del pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de vallado cerramiento del patio de las Escuelas nacionales de esta villa de Santa Eugenia (Baleares-Mallorca), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (aquí se pondrá la cantidad de pesetas en letra y seguidamente, entre paréntesis, en número) pesetas. (No se admiten céntimos, y caso de consignarse se tendrán por no puestos.)

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de cinco mil ochocientas catorce pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(A continuación se pondrá la fecha y firma del proponente.)

Santa Eugenia, 28 de octubre de 1969.
La Alcaldesa, Magdalena Mulet.—6.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares procedentes de los terrenos hasta hoy ocupados por la Feria Muestrario Internacional.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la enajenación de dos solares procedentes de los terrenos hasta hoy ocupados por la Feria Muestrario Internacional.

La licitación se divide en dos lotes, de la forma siguiente:

Lote número 1.—Solar recayente a la avenida del General Elio y al Paseo al Mar, de una superficie aproximada de 3.162 metros, en forma de chaflán, por tipo de licitación de ciento cuarenta millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas (pesetas 140.746.944).

Lote número 2.—Solar recayente al Llano del Real y a la avenida del General Elio, de una superficie aproximada de 3.105 metros, por tipo de licitación de ciento treinta y ocho millones doscientas nueve mil setecientos sesenta pesetas (138.209.760 pesetas).

Ambos importes suponen un precio de 44.512 pesetas el metro cuadrado.

Para tomar parte en la licitación deberá constituirse una garantía provisional por cada lote en cuantía de 2.814.938,88 pesetas y 2.764.195,20 pesetas, respectivamente, equivalente al 2 por 100 de los tipos señalados. Las garantías definitivas se constituirán aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos mínimos.

El pago de los solares se efectuará: el 30 por 100 del remate, dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y el resto, antes del 25 de octubre de 1970.

El plazo para la presentación de proposiciones es el de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas se celebrará a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del indicado plazo, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante todo el plazo fijado en la cláusula anterior, el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto en el mencionado Negociado de Contratación, a disposición de los interesados.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta un solar propiedad municipal, con fachada a, lote número, con una superficie de se comprometo a su adquisición por la cantidad total de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones municipales de alumbrado público.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones municipales de alumbrado público en Valencia, por un importe anual de cinco millones de pesetas.

El plazo de duración del contrato será de diez años, prorrogables tácitamente de cinco en cinco hasta un máximo de diez.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse por la cantidad de cien mil pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe del contrato la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos mínimos.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Durante el mismo plazo de presentación de proposiciones, el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mismo Negociado de Contratación.

Dado lo avanzado del actual ejercicio económico, ha sido contraída la cantidad de dos millones quinientas mil pesetas, adquiriéndose el compromiso de sucesivas contracciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para contratar las prestaciones del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Valencia, se comprometo a prestar dicho servicio de acuerdo con las condiciones establecidas por la Corporación Municipal, por los precios unitarios consignados en la Memoria adjunta a la presente propuesta, y en la forma y con los equipos que también se indican.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo automóvil destinado al servicio de riego y barrido de las vías públicas.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia concurso para compra de un vehículo automóvil destinado al servicio de riego y barrido de las vías públicas.

La garantía provisional es de 16.000 pesetas, que se completará hasta el cuatro por ciento del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas, con timbre del Estado y sello municipal en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de una máquina barredora, tipo automóvil, para el servicio de limpieza de vías públicas», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago del vehículo se efectuará con cargo al presupuesto ordinario, a saber: 416.129 pesetas con aplicación al de 1969, y en cuanto al resto, con cargo al de 1970.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de número, enterado del pliego de condiciones del concurso para adquisición de un vehículo automóvil destinado al servicio de riego y barrido de las vías públicas, se comprometo a venderlo, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde, Luis Melo García.—7.060-A.